

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva, creado Decreto No. 540 del 10 de noviembre de 2021, reportado OPEC C.N.S.C, REGISTRO No.169528
Páginas No.338-339 manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	01	SECRETARÍA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Realizar y gestionar acciones que garanticen la igualdad de género en los diferentes programas que adelante la Secretaría Mujer y Equidad de Género, teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental, los lineamientos y normas vigentes

PROPÓSITO PRINCIPAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, Economía, Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.		

ALTERNATIVAS

ALTERNATIVAS			
ESTUDIOS	NO APLICA	EXPERIENCIA	NO APLICA

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No.20191000000177 DEL 29 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR LA CNSC.

Proyecto: Luz Marina Rodríguez C/María Nelly Jaime D

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DIAS HÁBILES

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIA SO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LUISA FERNANDA TRASLAVINA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

26 ENE 2022